

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GUANTES DE TRABAJO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A., EXPEDIENTE SFC/2022/00070.

Fecha y hora de celebración

10 de noviembre de 2022 a las 14:43 horas.

Lugar de celebración

Sede de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., procediéndose a la apertura telemáticamente.

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario General

VOCALES

D. Juan Lobato, Asesor jurídico

D. Javier Ruiz Santiago, Director Comercial y Finanzas

SECRETARIO

D. Manuel Sanz, Jefe de Contratación y Compras

Orden del día

1. *Constitución de la Mesa de Contratación.*
2. *Lectura y aprobación de la sesión anterior.*
3. *Valoración de la documentación de justificación oferta anormalmente baja.*
4. *Propuesta de adjudicación.*

Se Expone

1. *Constitución de la Mesa de Contratación.*

Iniciada la sesión, el secretario procede a la constitución de la Mesa de contratación una vez reunidos telemáticamente todos los miembros de la misma.

2. *Lectura y aprobación de la sesión anterior.*

Los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 13 de octubre correspondiente al acto de apertura de las justificaciones de ofertas anormalmente bajas.

3. *Valoración de la documentación de justificación oferta anormalmente baja.*

El informe de valoración emitido por el órgano técnico encargado de la valoración de la documentación presentada (se adjunta) no aprecia que las ofertas no puedan ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados. Por lo tanto, se considera favorable la justificación presentada por los licitadores.

La mesa procede en este acto a la valoración de las ofertas económicas de las empresas admitidas conforme a la fórmula recogida en el epígrafe punto 11. Criterios de adjudicación del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lote 1: Guantes para riesgo mecánico.
- Lote 2: Guantes para riesgo mecánico con lluvia.
- Lote 3: a. Guantes para riesgo mecánico personal alérgico.
b. Guantes de algodón.
- Lote 4: Guantes para riesgo mecánico reforzados.
- Lote 5: Guantes para riesgo térmico.
- Lote 6: a. guantes para riesgo eléctrico
b. guante interno

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6
DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES	96,82	78,71	100,00	100,00	58,09	71,85
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL S.A.U	59,61	49,00		95,77	47,31	54,84
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L.	76,38	76,73		95,19	56,62	
SOLO CORBA, S.L.	89,94	89,71	76,2	96,94	80,13	100,00
SOLUPORTECTION SL	78,35	100,00			100,00	
SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO, S.A.	100,00	67,78			80,26	87,81
TARIFER SERVICIOS, S.L.	60,8	45,19	71,07	95,00		

Nota: para la valoración de los lotes 3 y 6 se ha hecho una valoración conjunta global según las unidades estimadas de cada tipo de guante para una comparación más exacta entre las ofertas recibidas.

4. Propuesta de adjudicación.

Por todo ello, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del expediente SFC/2022/00070 - "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GUANTES DE TRABAJO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A..)", según el siguiente detalle:

- Lote 1: Guantes para riesgo mecánico. Precio unitario: 1,52€
SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO, S.A.
- Lote 2: Guantes para riesgo mecánico con lluvia. Precio unitario: 1,22€
SOLUPORTECTION SL
- Lote 3: a. Guantes para riesgo mecánico personal alérgico. Precio unitario: 2,27€
b. Guantes de algodón. Precio unitario: 0,26€

DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES

- Lote 4: Guantes para riesgo mecánico reforzados. Precio unitario: 4,75€

DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES

- Lote 5: Guantes para riesgo térmico. Precio unitario: 4,92€

SOLUORTECTION SL

- Lote 6: a. guantes para riesgo eléctrico. Precio unitario: 22,90€
b. guante interno. Precio unitario: 5,20€

SOLO CORBA, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmado digitalmente

PRESIDENTE
Carlos Sanza de la Rica

SECRETARIO
Manuel A. Sanz Mulas

N.º EXPEDIENTE: **SFC/2022/00070**

ASUNTO: INFORME OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS O DESPROPORCIONADAS.

SUMINISTRO DE GUANTES DE TRABAJO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

En relación al asunto de referencia, el presente informe evalúa la viabilidad económica y técnica de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras:

- DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, en el lote 3.
- SOLO CORBA, S.L., en los lotes 2 y 6.
- SOLUORTECTION SL, en los lotes 2 y 5.
- SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO, S.A., en los lotes 1 y 6.

INFORME:

El pasado día 31 de agosto de 2022, se procedió a la apertura del sobre único de cada uno de los Licitadores para el SUMINISTRO DE GUANTES DE TRABAJO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

En aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas y a la vista de la oferta presentada por los licitadores DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, SOLO CORBA, S.L., SOLUORTECTION SL, SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO, S.A., se procedió a requerirles el día 4 de octubre de 2022 para que, justifiquen su oferta incurra en precios anormales o desproporcionados, mediante la presentación de cuanta información y documentación fuese necesaria para acreditar la viabilidad de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se procede a continuación al análisis de la documentación aportada por los licitadores que ha incurrido en dicha circunstancia:

- DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, en el lote 3.
- SOLO CORBA, S.L., en los lotes 2 y 6.
- SOLUORTECTION SL, en los lotes 2 y 5.
- SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO, S.A., en los lotes 1 y 6.

Se concluye que no se aprecia que las ofertas no puedan ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados.

Por lo tanto, se considera FAVORABLE la justificación presentada por dichos licitadores.

Tal es el informe que se emite sobre el particular, el cual se eleva a la mesa de contratación a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de noviembre de 2022

Elena Garrido

Jefa de Cementerios y Crematorios

Documento firmado por ELENA GARRIDO
MARIN con DNI 02855994S el 10-11-2022
11:22:02 UTC